



Programa presupuestario: P009 – Gubernatura

Actividad: Seguimiento a peticiones ciudadanas a través de redes sociales.

Indicador: 9. Porcentaje de seguimiento a peticiones ciudadanas atendidas a través de Redes Sociales.

Descripción del indicador: Mide el porcentaje de seguimiento a las peticiones de la ciudadanía atendidas a través de redes sociales.

Método de cálculo: (Peticiones ciudadanas atendidas / Peticiones realizadas a través de redes sociales) * 100

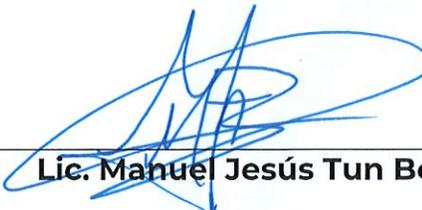
Periodicidad del indicador: Trimestral.

Dimensión: Calidad.

Trimestre: Abril a Junio de 2025.

Unidad Responsable del Indicador: 1101-2413 – Coordinación de Control y Archivo Documental.

Variables del indicador	2do Trimestre 2025
1800 peticiones recibidas a través de redes sociales.	100% de cumplimiento.
1800 peticiones atendidas a través de redes sociales.	


Lic. Manuel Jesús Tun Bote

Encargado de la Coordinación de Control y Archivo Documental



SP
SECRETARÍA
PARTICULAR



Redes Sociales 2do Trimestre de 2025

La Oficialía de Partes de la Gobernadora, dio seguimiento a un *Total de 1800 solicitudes ciudadanas realizadas a través de redes sociales de la Gobernadora.*

Las cuales de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se turnaron para su trámite y gestión, de acuerdo al ámbito de su competencia a las Dependencias, Organismos Descentralizados e Instituciones del ámbito Estatal y/o Federal en su caso.

Lo anterior, derivado a que la ciudadanía del Estado de Quintana Roo confía en las instancias de Gobierno por eficientes mecanismos, estrategias, plataformas que permiten sea un gobierno cercano a la gente.



SP
SECRETARÍA
PARTICULAR

Seguimiento a solicitudes de Redes Sociales

